



Facultad de arquitectura,
diseño y urbanismo
Uruguay

Compra Directa N.º 50-18

Aplicación móvil para FADU

Contacto: compras@fadu.edu.uy

Recepción de Ofertas hasta: 17-12-18 Hora:11:00

Recepción de Ofertas: Portal de compras estatales



1. Se convoca a la compra directa N.º 50-18 para la creación de una aplicación móvil para la facultad.

El sistema deberá incluir:

- 1 app para teléfonos iOS
- 1 app para teléfonos Android
- 1 gestor web para contenidos y notificaciones
- conexión automática con el sitio web de FADU (WordPress) para obtener noticias

Asumiendo que:

- Están disponibles las bases de datos requeridas para la autenticación de usuarios e información asociada (por ejemplo: inscripciones a cursos)
- Se distribuirá en App Store y Google Play Store (subidas incluidas)

Contará con las siguientes funciones:

- App
 - Login/logout
 - Sección de destacados (noticias, eventos, avisos, etc), listado y detalle de cada uno.
 - Sección de noticias, listado y detalle de cada uno.
 - Sección de eventos, listado y detalle de cada uno.
 - Sección de mensajes, listado y detalle de cada uno.
 - Recibir notificaciones push, al universo general o sectorizado de acuerdo a necesidades de la institución. Al tocar en el push se muestra el detalle de un mensaje (ej: vencimiento de plazos, fecha de examen al que se inscribió el estudiante, etc)
 - Sección ubicación de sedes y como llegar
 - Contactos para enviar mensajes
 - Visualización de sus inscripciones a cursos
 - Visualización de su escolaridad
 - Generación de agenda propia que incorpore los eventos, noticias y actividades (inscripciones, fecha de examen, etc) que el estudiante decida
 - Búsqueda y visualización de horarios y salones de cursos determinados
 - Búsqueda y visualización de fechas de exámenes y parciales
- Gestor web:
 - Login/logout
 - Alta, baja, consulta y modificación de noticias, eventos, mensajes y pushes.
- Conexión con Wordpress:
 - Mostrar en la app contenidos a definir como por ejemplo, noticias y eventos.



La identidad gráfica será coordinada con la FADU.

La aplicación será desarrollada en un framework híbrido multiplataforma (Android/iOS); que use html5, css y javascript. Preferentemente opensource, en caso de necesitar licenciamiento de desarrollo indicarlo en la propuesta.

Toda api de 3eros preferentemente deberá ser Open Source en caso de necesitar licenciamiento de desarrollo indicarlo en la propuesta.

El funcionamiento será online para la mayoría de las funciones, será offline para las notificaciones de la agenda.

La aplicación deberá ser compatible con Android 6.0 en adelante y en iOS versión 10 en adelante.

El diseño de la misma será escalable a nuevos módulos en instancias futuras.

Se proveerán instancias de coordinación con el Servicio de Soporte Informático de FADU. En ellas se evaluará el avance del proyecto, a efectos de conocer el diseño y desarrollo de la aplicación, que permitan al Servicio realizar el mantenimiento de la misma e incorporar nuevos módulos.

El oferente deberá entregar el código fuente documentado de todos los componentes de la solución.

El oferente deberá indicar el plazo de implementación de la APP

La propiedad intelectual de la aplicación será de la FADU, pudiendo ser utilizada para otros fines.

La aplicación estará asociada a las cuentas de desarrollo de FADU

La publicación en Google Play y Apple Store, será por parte de FADU.

FADU suministrará el alojamiento para la web.



CONDICIONES GENERALES

El oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013, de 21 de mayo de 2013.

Las consultas y aclaraciones

Se dirigirán por fax o mail a la Sección Compras y Suministros de la Facultad de Arquitectura: 2401 1526, compras@farq.edu.uy.

PROPUESTA

Se deberá:

- _ ofertar en dolares americanos, -quedando automáticamente excluida toda oferta presentada en otra moneda-.
- _ presentar presupuesto de acuerdo a lo solicitado.
- _ establecer plazo de entrega
- _ forma de pago: SIIF 30 días.
- _ plazo de mantenimiento de oferta: La presentación de oferta implica que la firma oferente acepta mantener la misma por un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de apertura.